

Resolución de 6 de Junio de 2022, de la Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se aprueba la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos en el proceso convocado por Resolución de 2 de Mayo de 2025 de la Directora Gerente del CITA, por la que se aprueba la convocatoria para la creación de una bolsa de empleo para la contratación de un puesto de naturaleza no permanente en la categoría de Titulado/a Superior para la línea de investigación “Análisis de consumo y desperdicio alimentario en los hogares españoles”.

Mediante Resolución 22 de Mayo de 2025, se aprueba la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos en el proceso convocado por Resolución de 2 de Mayo de 2025 para la creación de una bolsa de empleo para la contratación de un puesto de naturaleza no permanente para la línea e investigación “Análisis de consumo y desperdicio alimentario en los hogares españoles”. Dicha Resolución se publicó en la página web del CITA el 22 de Mayo de 2025.

A tal efecto, el 5 de Junio de 2022 finalizó el plazo de subsanaciones de la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos.

De conformidad con lo establecido en la base 5.2 de la convocatoria, **RESUELVO:**

Primero.- Aprobar la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas, que se incluye como Anexo I.

Segundo.- Hacer pública dicha relación en la página web del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.

Tercera.- Informar que el día 9 de Junio de 2025 se publicarán las listas de los candidatos con las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso y se informará de las personas que pasan a la fase de entrevista personal, que se realizará el día 10 de junio a la hora que se indique en la mencionada lista.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera Empleo Ciencia y Universidades en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 9.3 de la Ley 29/2002, de 17 de diciembre, de creación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que resulte procedente.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

LA DIRECTORA GERENTE

17715310C
PILAR MICAELA
ERREA (R:
Q5000823D)

Firmado digitalmente
por 17715310C PILAR
MICAELA ERREA (R:
Q5000823D)
Fecha: 2025.06.06
09:07:38 +02'00'

Fdo: Pilar Errea Abad

ANEXO I

Línea de investigación: "Análisis de consumo y desperdicio alimentario en los hogares españoles"

Relación provisional de admitidos

APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	NIF/NIE
BUENO	MARTINEZ	LAURA	***3394**
SIERRA	NAVARRO	ANA RAQUEL	***3522**
SOLER	RUBIO	LAURA	***5392**
TRUCO	CITOLER	ANA MARIA	***9654**
ULDEMOLINS	GOMEZ	MARIA DEL PILAR	***2368**
VALERO	IZQUIERDO	SONIA	***4915**
VICENTE	DE VERA	MARIA INMACULADA	***4248**
ZEBALLOS		MARIA GABRIELA	***2642**

Relación definitiva de excluidos

APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	NIF/NIE	RAZÓN
-	-	-	-	-